



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Integración de indicadores de desempeño en el Presupuesto 2023

Guadalajara, Jalisco. 21 de octubre de 2022.

Dirección de Auditoría de Desempeño

Participe en esta presentación

- Ingrese a www.menti.com
- Registre código 6412 7802
- Participe





Contenido

1. Marco jurídico: ¿Por qué se deben formular indicadores?
2. ¿Cuándo es necesaria una MIR?
3. ¿Cómo construir indicadores de desempeño?
4. ¿Cómo construir una Matriz de Indicadores para Resultados?
5. Lecciones aprendidas 2019 - 2021



| | |
|---|---|
| <p>Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco</p> | <p>El Art. 202, indica que el ejercicio del gasto público debe estar basado "en el presupuesto de egresos, el que deberá formularse con base en programas que señale los objetivos, las metas con base en indicadores de desempeño y las unidades responsables de su ejecución, traducidos en capítulos, conceptos y partidas presupuestales"</p> <p>La fracción III, del artículo 214 establece que el proyecto de presupuesto de egresos del municipio se integra, entre otros documentos con las "matrices de indicadores para resultados de cada una de las dependencias y entes públicos municipales"</p> <p>El art. 215 señala que el proyecto de Presupuestos de Egresos de los Municipios se debe elaborar "con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño" y que dichos objetivos e indicadores deben "ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas derivados de los mismos"</p> <p>El segundo párrafo, fracción II, art. 221, indica que "<u>Si alguna de las asignaciones vigentes en el presupuesto de egresos municipal resulta insuficiente para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al gobierno y administración pública municipal</u>, el ayuntamiento puede decretar las ampliaciones necesarias previa justificación de los ingresos adicionales o en su caso la compensación mediante reducciones en otras previsiones de gasto, en las que habrá de soportarse el nuevo gasto, siempre y cuando no se altere el balance presupuestario"</p> |
| <p>Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco</p> | <p>El Art. 79 señala que el presupuesto municipal debe estar basado "en los programas que señalen los objetivos y las metas con base en indicadores de desempeño", y que dichos indicadores "corresponden a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición de lo que se pretende lograr en un año expresado en términos de cobertura, eficiencia, impacto económico y social, calidad y equidad"</p> |



Por tanto, con base en dichos referentes se sostiene que **la programación y el ejercicio del gasto deben satisfacer necesidades definidas, y expresadas mediante los objetivos, indicadores y metas planteados como parte del presupuesto de egresos, y no al revés**; es decir, no son las necesidades y los objetivos lo que se fija en función de las asignaciones presupuestales. Dicho de otro modo, los objetivos y necesidades son las prioridades que deben ser satisfechas con el gasto público.

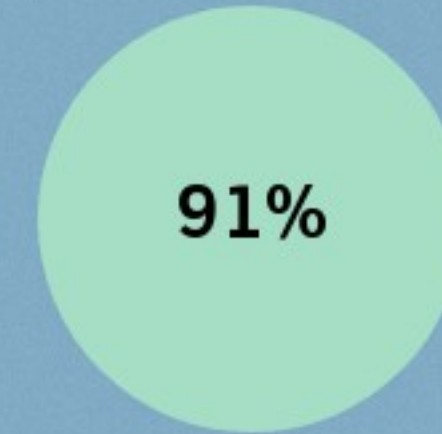
Razón por la cual **una modificación de los objetivos o sus indicadores no puede devenir de una modificación al presupuesto**, sino al revés: precisamente porque hay necesidades que cubrir, se modifican las asignaciones vigentes que hubieren resultado insuficientes. Si las necesidades y prioridades cambian, como ocurre cuando situaciones emergentes acontecen, los ajustes al presupuesto debieran justificarse precisamente con base en esas nuevas prioridades (y ello se refiere también a los nuevos objetivos y metas).

Una MIR se necesita únicamente para un "programa social"

Cierto



Falso



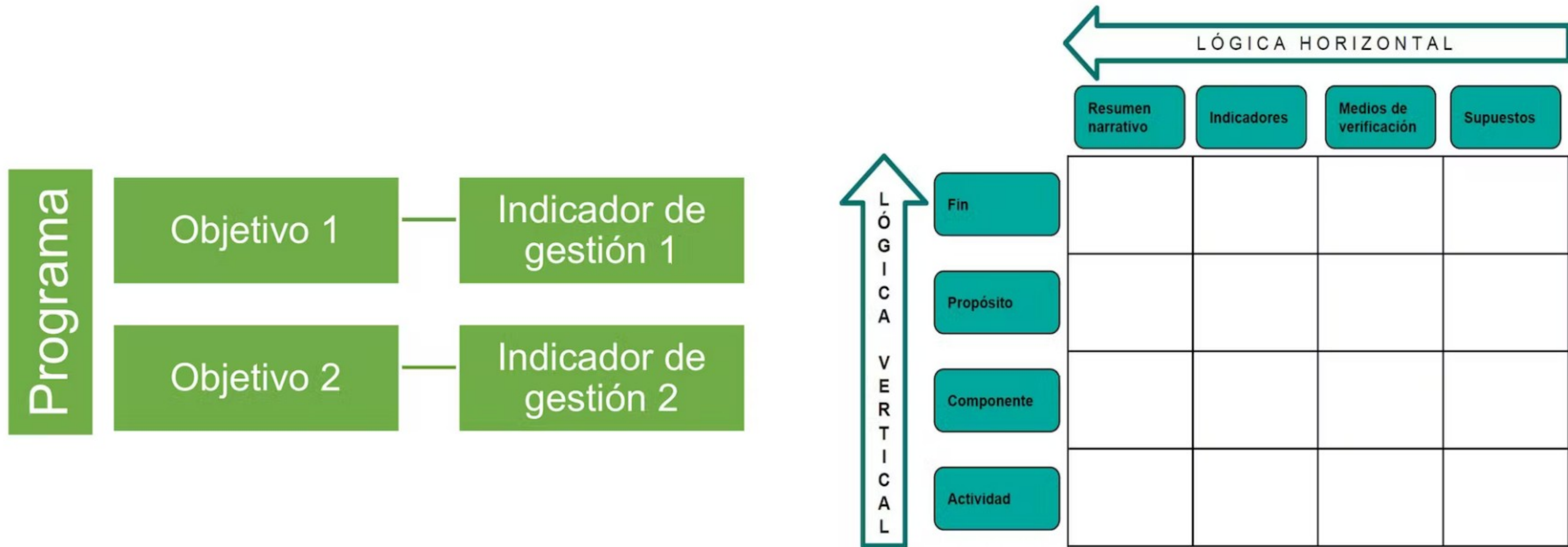


¿Cuándo es necesaria una MIR?





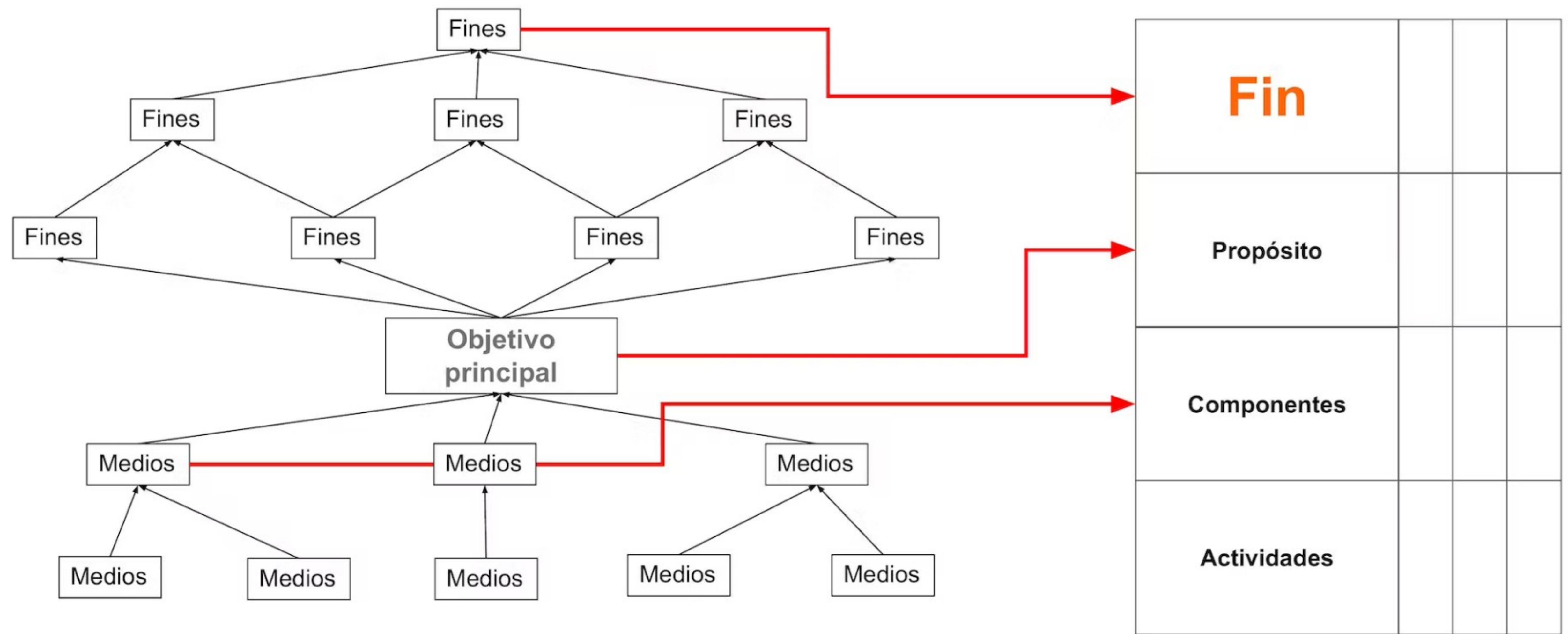
¿Programas con **MIR** y Programas con **indicadores de Gestión**, cuál es la diferencia?





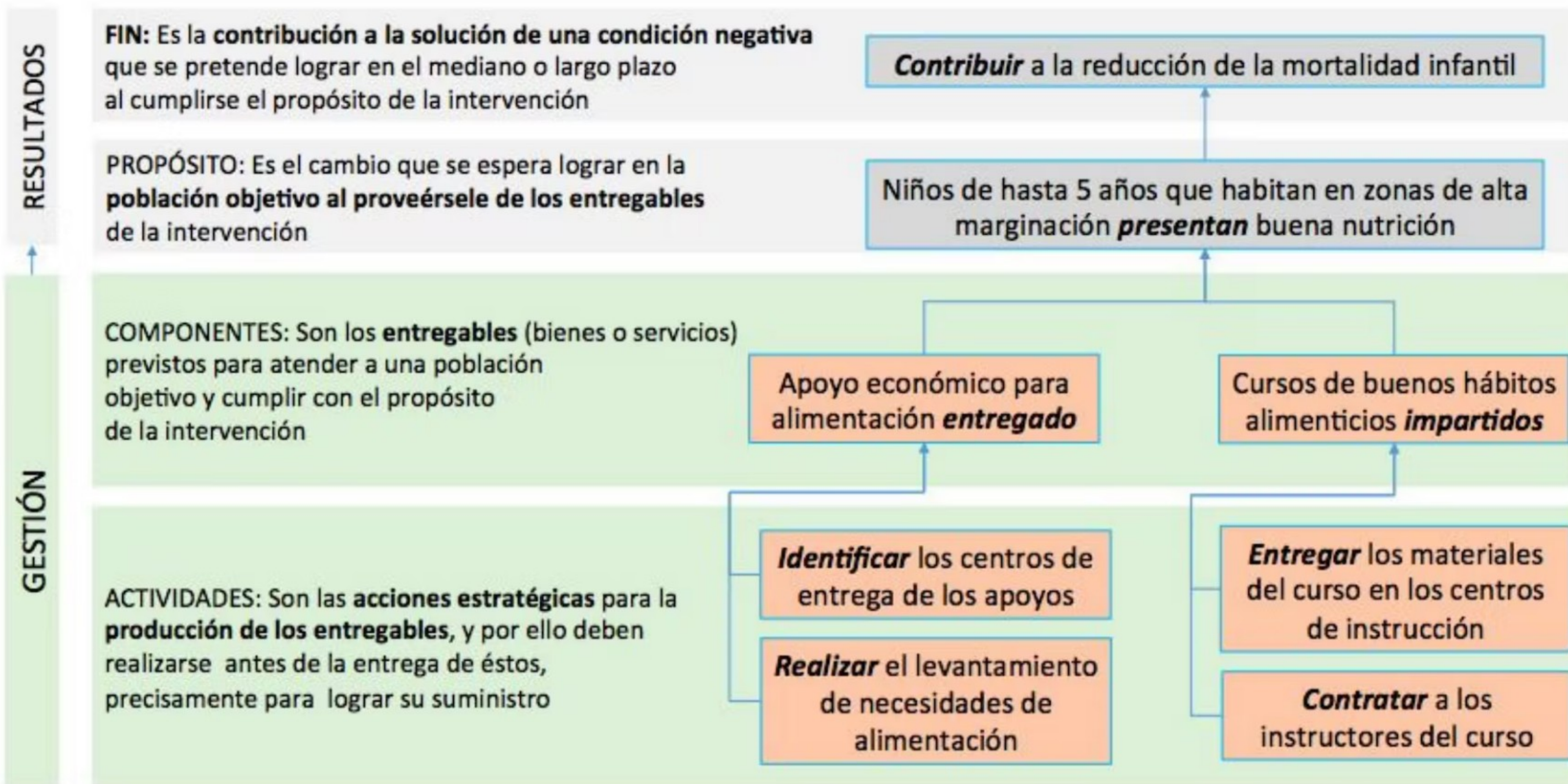
¿De dónde viene la MIR?

Del árbol de problemas- objetivos

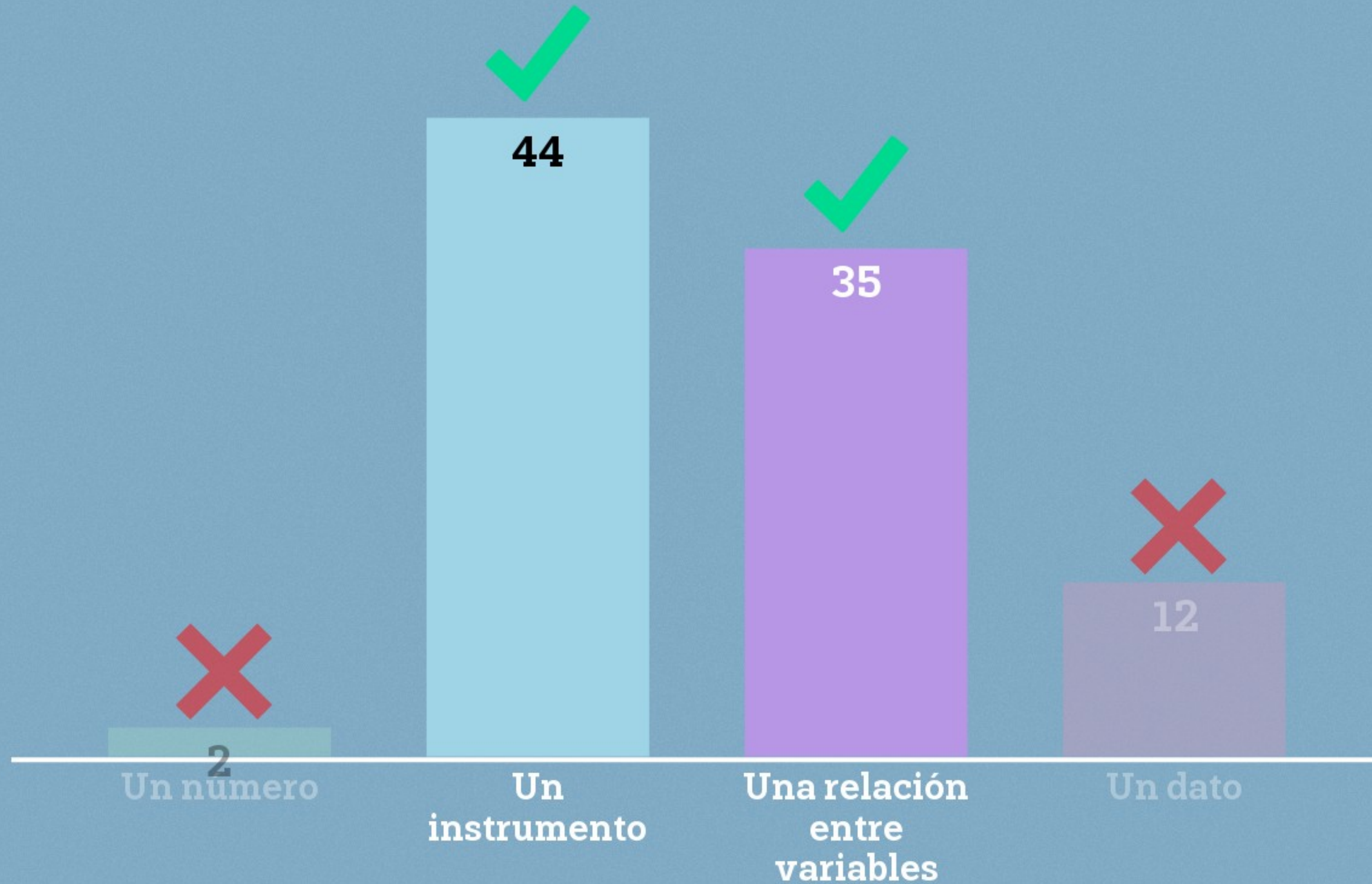




Estructura analítica



¿Qué es un indicador?





Los indicadores transmiten ideas *proporcionales*





Los indicadores transmiten ideas *proporcionales*



Porcentaje de viviendas con servicio de agua potable
66.66%

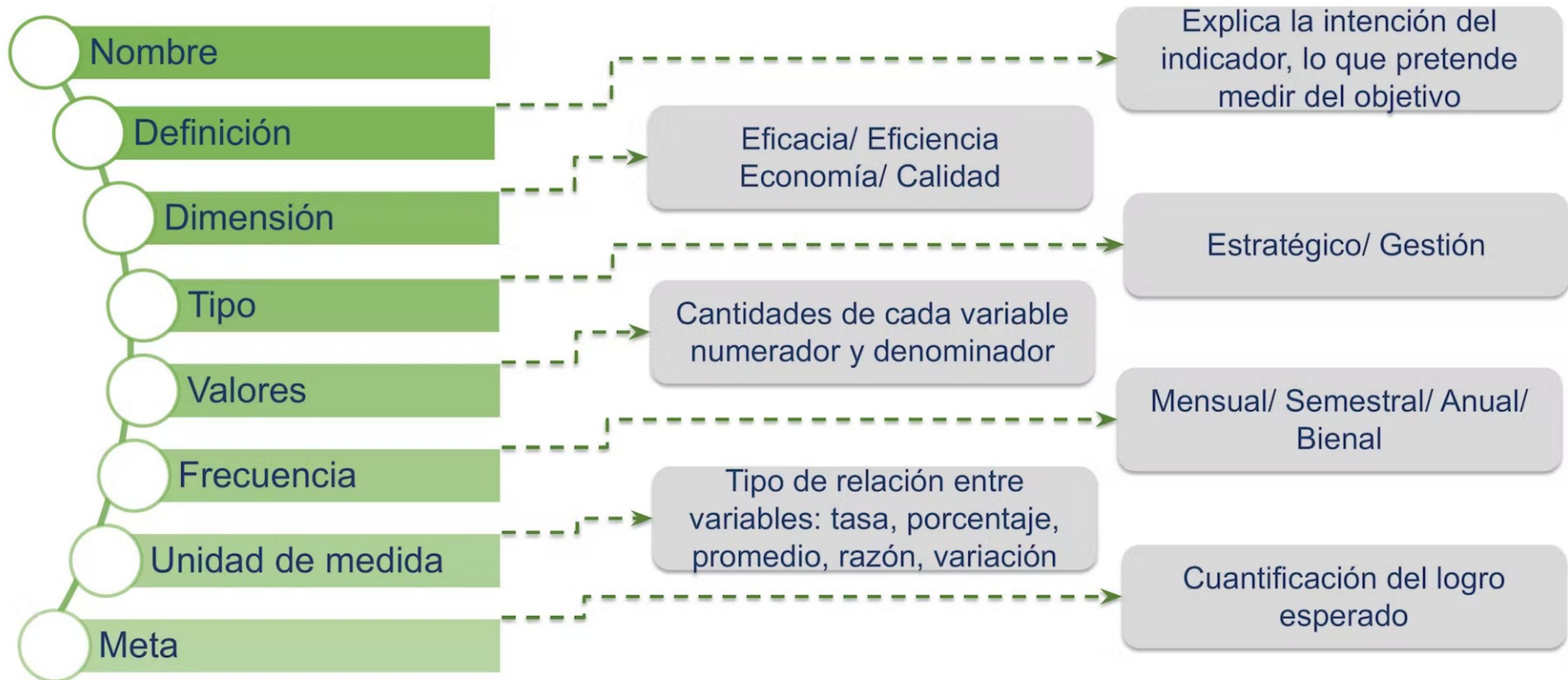


Tasa de mortalidad infantil por cada 10,000 nacimientos
8

Porcentaje: 0.08%
Tasa por cada 1,000: 0.8



Atributos de los indicadores



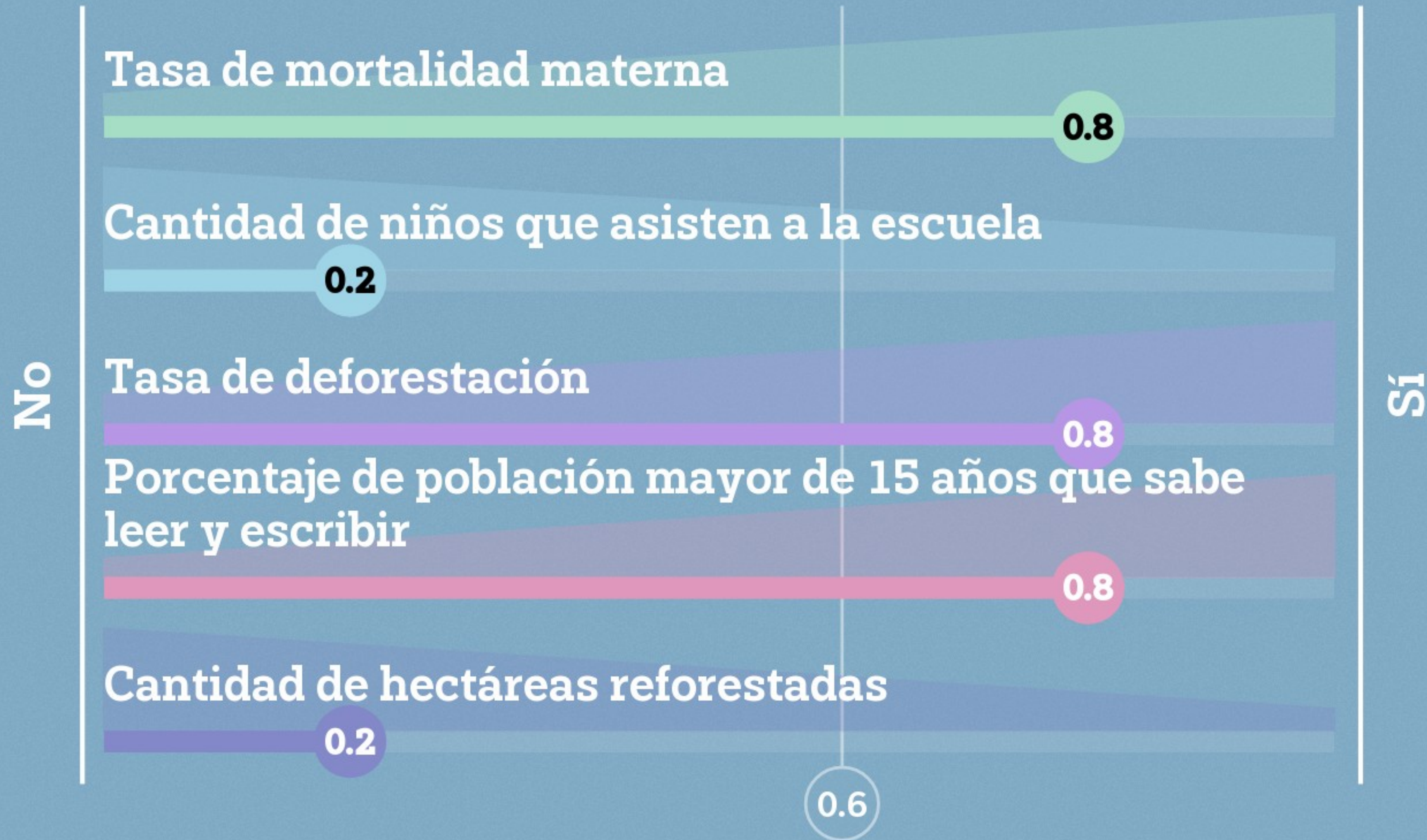


¿Cuáles son ejemplos de indicadores?

Marque todos los que considere pertinentes para comunicar la idea de una proporción

- Número de usuarios atendidos
- Tasa de mortalidad materna (defunciones por cada 1,000 embarazos)
- Tasa de deforestación (porcentaje de la superficie de bosques y selvas que ha sido desmontada)
- Tasa de analfabetismo (porcentaje de la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir)
- Cantidad de niños que asisten a la escuela
- Porcentaje de la población mayor de 15 años de edad que sabe leer y escribir
- Cantidad de hectáreas con vegetación

¿Cuáles sí son indicadores?





Construcción de Indicadores

1. Determinar factores relevantes a medir

2. Identificar las variables

3. Definir el nombre al indicador

4. Definir el método de cálculo

Objetivo

Contribuir a **mejorar el ingreso** de la **población indígena** mediante el impulso a proyectos productivos.

Porcentaje de la población indígena que realiza proyectos productos e **incrementa** sus ingresos mensuales



Construcción de Indicadores

1. Determinar factores relevantes a medir

2. Identificar las variables

3. Definir el nombre al indicador

4. Definir el método de cálculo

Objetivo

Contribuir a **mejorar el ingreso** de la **población indígena** mediante el impulso a proyectos productivos.

1

Población indígena que realiza proyectos productivos

2

Población indígena que realiza proyectos productivos e **incrementa** sus ingresos mensuales

3

Porcentaje de la población indígena que realiza proyectos productivos e **incrementa** sus ingresos mensuales

4

Población indígena que realiza proyectos productivos e **incrementa** sus ingresos mensuales

Población indígena que realiza proyectos productivos

*100



Dimensión a medir

| Dimensión | Descripción | Aplica |
|------------|---|---|
| Eficacia | Mide el nivel de cumplimiento de los objetivos, la cobertura de los bienes o servicios entregados. | Fin Propósito Componente Actividad |
| Eficiencia | Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados. | Propósito Componente Actividad |
| Calidad | Mide un atributo específico de la provisión de los bienes y servicios que produce el programa, se contrasta con respecto a estándares establecidos. | Componente |
| Economía | Mide cuán adecuadamente son administrados los recursos que se utilizan para la producción de los bienes y servicios. | Componente Actividad |



| Objetivos | Nombre del indicador | Dimensión | Tipo |
|---|--|------------|-------------|
| Contribuir a la disminución de la mortalidad infantil en zonas rurales. | Tasa de variación porcentual en la mortalidad en los niños de entre 5 y 13 años de edad en zonas rurales. | Eficacia | Estratégico |
| Brindar eficazmente el servicio de recolección de residuos en los hogares | Frecuencia promedio de paso del camión recolector de basura en días | Eficacia | Gestión |
| Atender eficientemente a los contribuyentes en la tesorería municipal | Tiempo promedio que dura un contribuyente en realizar trámites en la tesorería | Eficiencia | Gestión |
| Clases de buenos hábitos alimenticios impartidas. | Calificación promedio otorgada por los padres de familia sobre las clases de buenos hábitos alimenticios recibidas en una escala del 1 al 10. | Calidad | Gestión |
| Servicios de consulta médica ofrecidos en el centro de salud | Porcentaje de consultas médicas otorgadas por personal médico voluntario | Economía | Gestión |

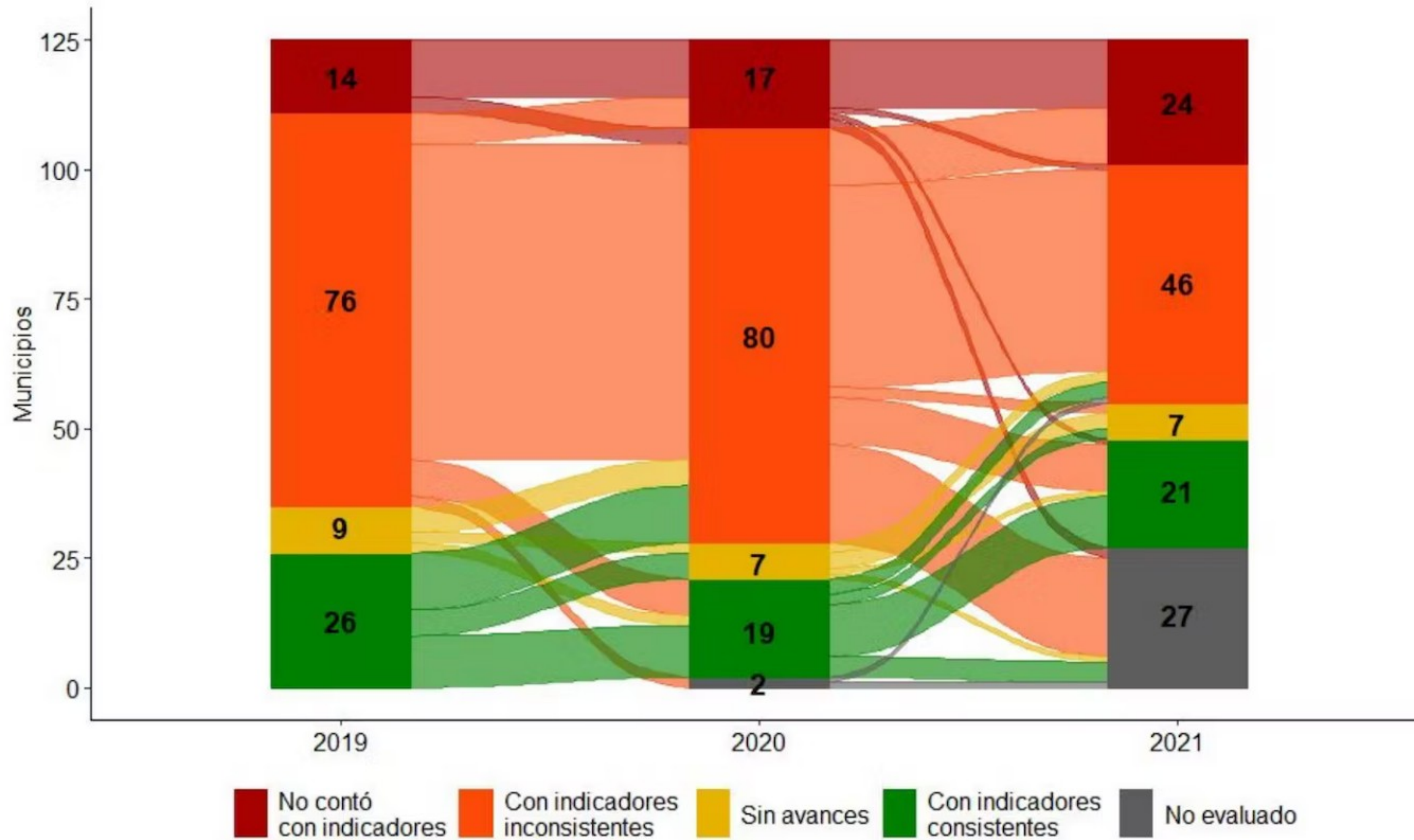


ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

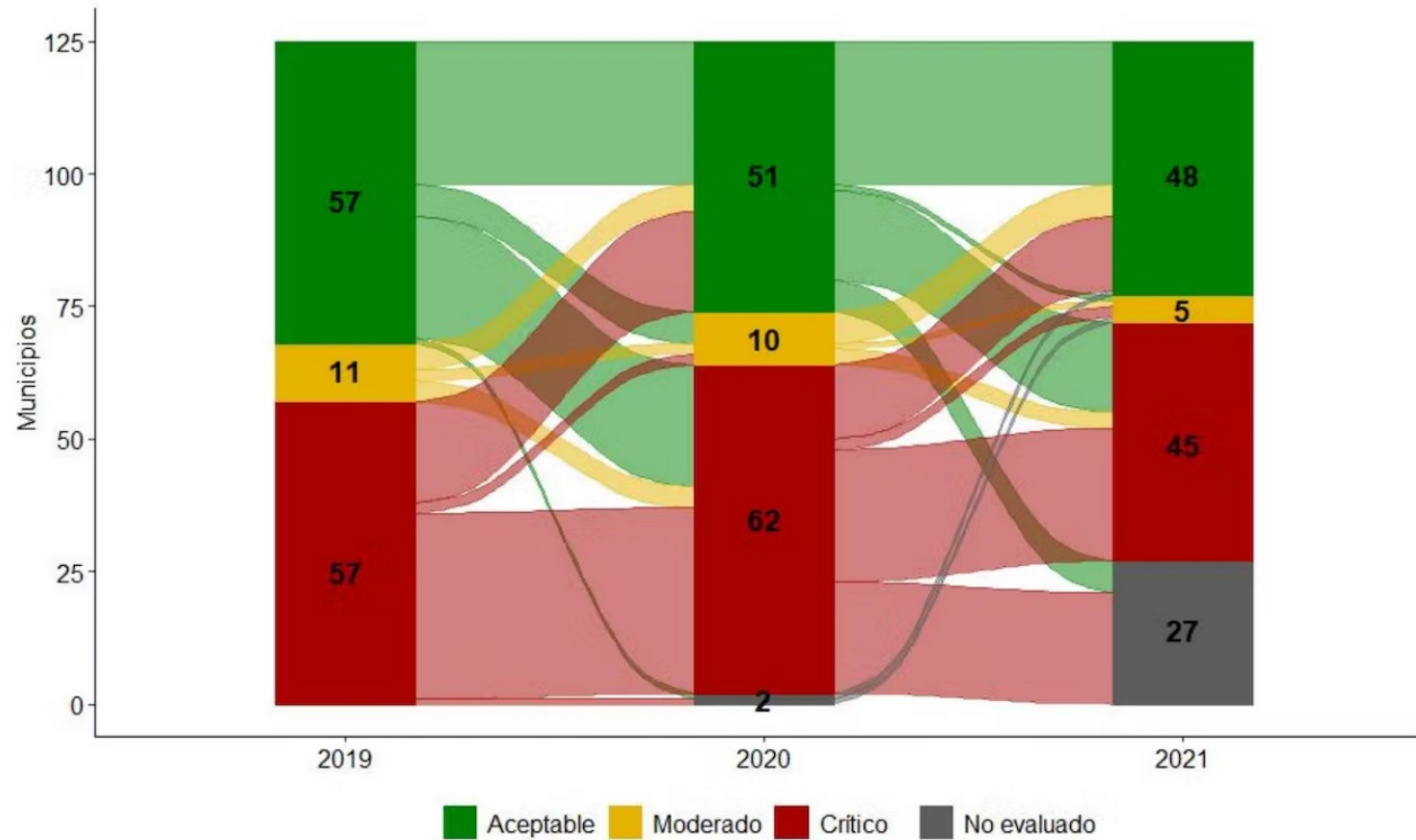
Lecciones aprendidas 2019- 2021

Cantidad de municipios según la consistencia de sus indicadores en el periodo 2019-2021



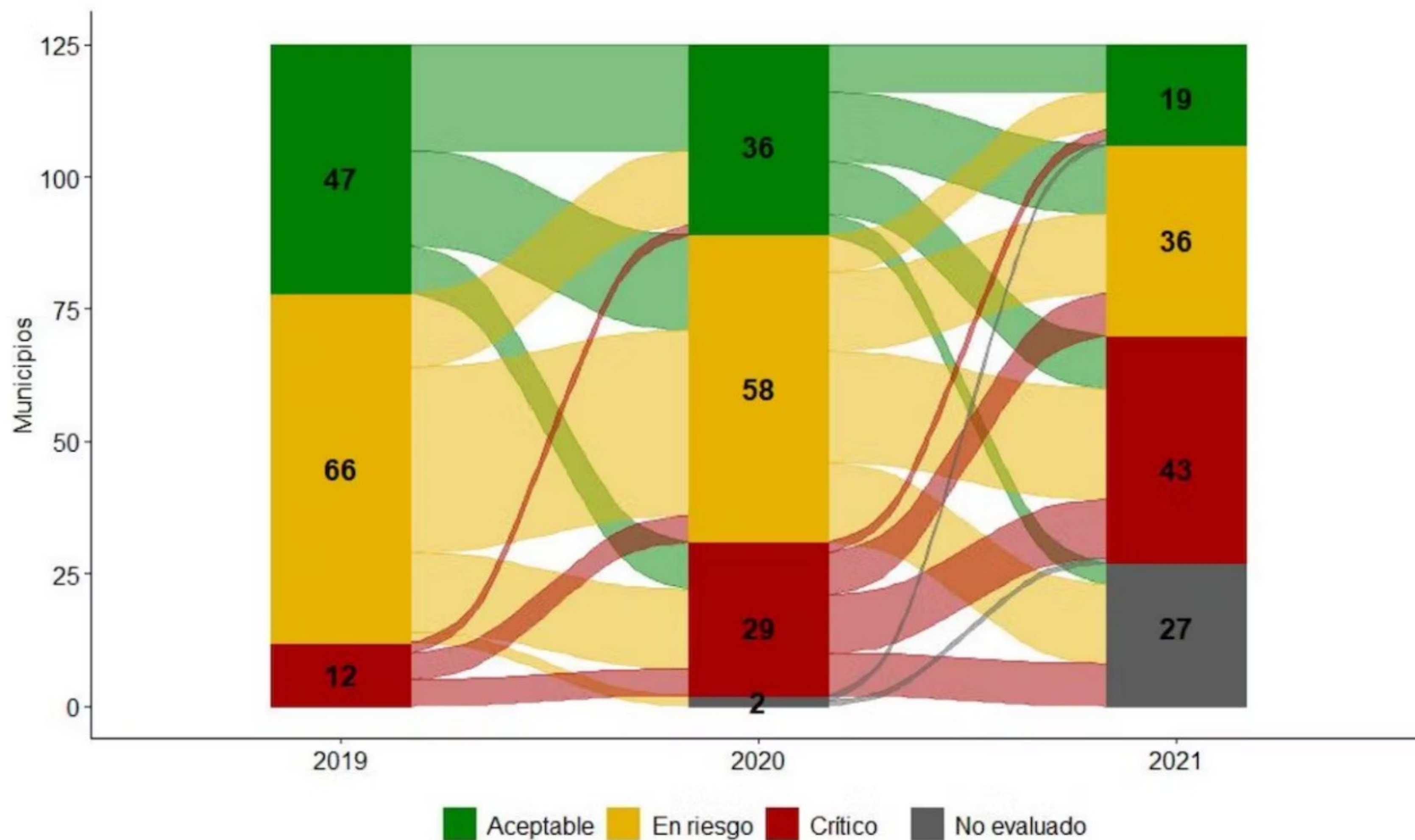
Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de desempeño realizada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a las Cuentas Públicas municipales de los años fiscales 2019, 2020 y 2021.

Cantidad de municipios según su desempeño presupuestal en materia de eficiencia en el periodo 2019-2021



Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de desempeño realizada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a las Cuentas Públicas municipales de los años fiscales 2019, 2020 y 2021.

Cantidad de municipios según su desempeño presupuestal en materia de economía en el período del 2019 al 2021



Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de desempeño realizada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a las Cuentas Públicas municipales de los años fiscales 2019, 2020 y 2021.



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

¡Muchas gracias!

Mtro. Estuardo Gómez
Director de Auditoría de
Desempeño